

Política

Clave	Primaria	Secundaria
PR	Protección	Restauración

Clave del Modelo Ecológico
E-36-ANPMi-PR

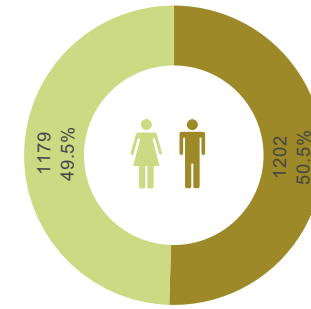
Estrategias

Am01, Am02, Am03, Am04, Am05, Am06, Am07, Am08, Am09, Am10, Am11, Am12, Am13, Am14, Mtf01, Sc0, Sc02, Sc03, Sc04, Sc06, Sc07, Ec02, Ec06, Ec07, Ec11, Ec12

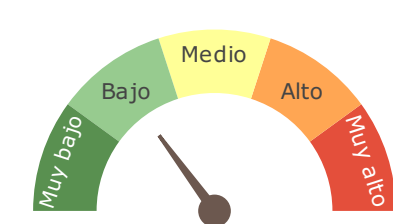
Lineamientos:

LPT03 - Llevar a cabo una gestión efectiva en la Área Natural Protegida (ANP), siguiendo el plan de manejo establecido y decretado. Esto implica llevar a cabo todas las acciones y estrategias contempladas en el plan, con el fin de garantizar la conservación y protección de los recursos naturales presentes en la ANP. Es importante destacar que este plan de manejo debe ser revisado y actualizado periódicamente, para asegurar su pertinencia y eficacia. Además, se debe contar con un equipo de profesionales capacitados y comprometidos con la gestión ambiental, que puedan implementar adecuadamente las medidas y estrategias necesarias. De esta manera, se puede lograr una gestión responsable y sostenible de la ANP, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas presentes en ella.

LRN01 - Consolidar el aprovechamiento sustentable de las actividades extractivas de minerales metálicos y no metálicos, implementando un manejo ambiental adecuado que incluya la restauración de la cobertura vegetal en las zonas de extracción una vez concluido el periodo de concesión. Además, se debe garantizar la rehabilitación de los servicios ambientales para asegurar la conservación a largo plazo de los ecosistemas afectados por estas actividades extractivas. Es importante promover prácticas sostenibles y responsables en el uso de los recursos naturales, minimizando el impacto ambiental negativo y asegurando la preservación de la biodiversidad y las funciones ecológicas.



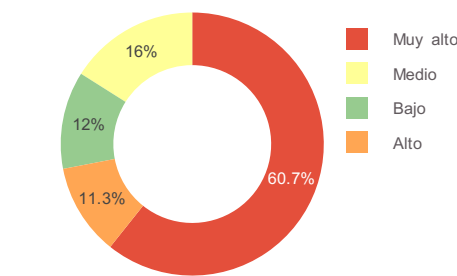
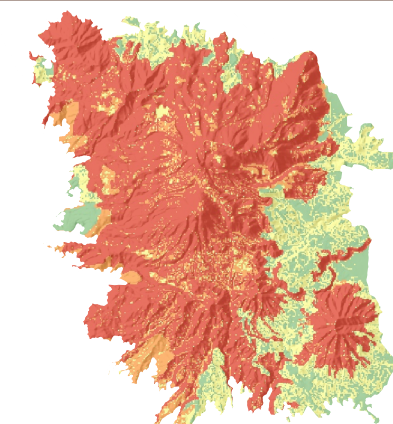
2,688 Habitantes



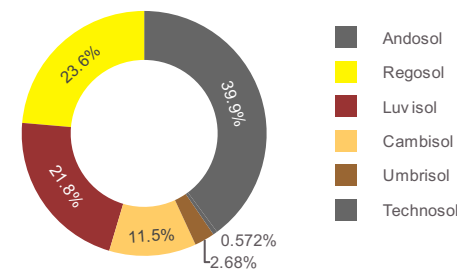
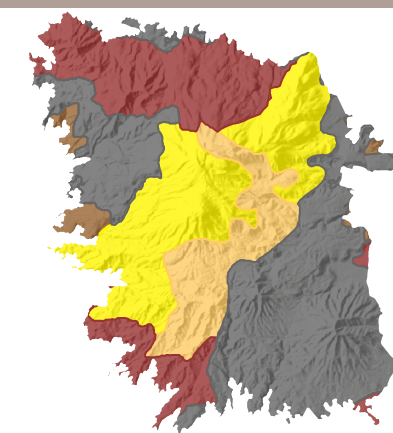
Grado de rezago social



Fragilidad Ambiental



Suelos Dominates



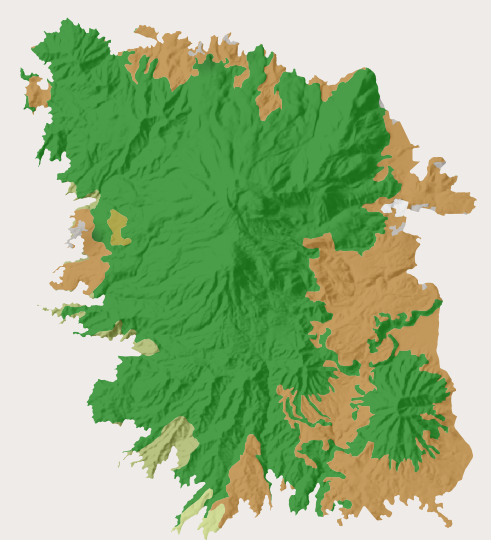
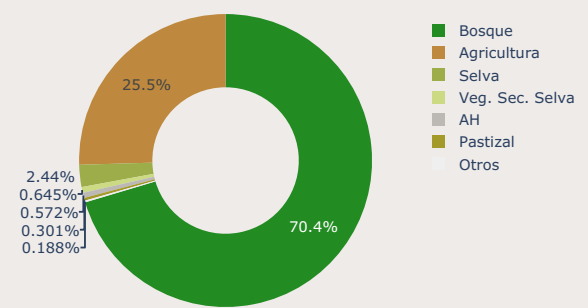
Región Territorial:	Centro
Región Hidrológica:	Huicila
Cuenca:	R. Huicila - San Blas
Región Ecológica	Cinturón Volcánico
Municipio:	Xalisco, 73 % Tepic, 26 % San Blas, 1 %

Pendiente:	Elevación
Máxima: 61.53 Media: 20.33	Máxima: 2246 Media: 1252

*Disponibilidad de agua subterránea:

Clima	Geoforma
Semicálido Subhúmedo Con Lluvia De Verano	Sierra Medianamente Diseccionada

Conbertura de suelo



Fuente: Elaboración propia con información de:
Marco Geoestadístico Estatal, INEGI (2021)
Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020)
Conjunto de Datos Vectorial Edafológico.
Escala 1:250 000 Serie II, serie II INEGI(2007)
Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie VII INEGI(2018)
Estimación del Grado de Rezago Social a nivel Localidad, CONEVAL (2021)
Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Serie VII., INEGI (2021).
*Disponibilidad de Agua Subterránea, Comisión Nacional del Agua, Dirección Local en Nayarit, actualización a 2023.
Programa de Ordenamiento Ecológico de Nayarit, CENITT (2023)